

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS PANAINTEERTAX S.A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TAXIS PANAINTEERTAX S.A., según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 17 de Junio del 2019 por el período de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2019 conforme dispone los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la compañía se constituyó el 3 de junio del 2019, a la presente fecha gracias al trabajo conjunto de gerencia con el Dr patrocinador y al cumplimiento cabal con la documentación de los accionistas la Compañía cuenta con personería jurídica, en cumpliendo con la normativa Legal exigidas por las Instituciones que regulan y controlan las actividades empresariales, luego de esto el poco importismo de las autoridades de seguir con el proceso, ha hecho que nos unamos con dirigentes las demás compañías, realizando reuniones sin importar horario para exigir o presionar a las autoridades la continuación del proceso, ha sido una lucha permanente con las autoridades de turno, ustedes recordaran compañeros llegando hacer múltiples concentraciones, hasta llegar a apostarnos con nuestras carpas día y noche por 15 días consecutivos frente al municipio para exigir que el proceso continúe, resultado de todo las manifestaciones, marchas y luego de cumplir a cabalidad con todas las exigencias de los documentos y fechas establecidas,

logramos la **APROBACIÓN DE LA COMPAÑIA** con la modalidad de **TAXI CONVENCIONAL ORDINARIO** con los 54 accionistas que conformamos nuestra empresa inicialmente, como es de su conocimiento hasta el momento es el quinto director de la AMT, cada cambio de director ha implicado diferentes exigencias a cumplir que algunas de ellas perjudicaba a la mayoría, como por ejemplo que los vehículos deben ser del 2014 hacia arriba, las concentraciones y presión de nosotros ha logrado que se de baja estas decisiones, otros logros de estas concentraciones es que las personas que tenían o tienen multas no les afecte y sigan dentro del proceso,

Recibiendo así el informe de **Subsanación el día 23 de enero del 2020** con los resultados de la documentación presentada en la que solicita subsanar

- A la operadora, parte de la estructura de la escritura de constitución,
- El pago de la patente de este año,
- A los aplicantes los nombres y números de cedula digitalizados de manera errónea en la Super CIAS
- En los vehículos de los compañeros Sáez y Yáñez sus vehículos no aceptaron por no estar homologados, a la compañera Bravo a sanear el tema de los documentos y vehículo y al compañero Vásquez la presentación de los documentos del vehículo

DANDONOS un único plazo 10 DIAS improrrogables para solucionar estas novedades, el no cumplimiento implicaba quedarse todos fuera del proceso.

Realmente ha sido Maratónico el cumplir con lo solicitado, y en el caso del Sr Yáñez, Sr. Saenz y Sra Bravo felicitarles porque lograron en tan poco tiempo cumplir y lamentable por el compañero Vásquez por su estado de salud no pudo cumplir con el vehículo, en el caso de la operadora la subsanación de la escritura se realizó un trabajo conjunto con el Dr. Villacis tomando en cuenta el tiempo que toma normalmente legalizarlo de 2 a 3 meses, en cuanto a la patente de la misma manera se trabajó de manera conjunta con el Sr Contador ya que para lograr el comprobante de pago de patente solicitado había que

cumplir temas con el SRI, Municipio, Super CIAS cumpliendo así a cabalidad con todo lo solicitado en el informe de Subsanación que al momento nos encontramos a la espera de las fechas para la entrega PERMISO DE OPERACIÓN.

Un trabajo Gerencial con una entrega al 100%, siempre con el objetivo claro al cumplimiento total paso a paso con los requisitos y normas para la obtención del permiso de operación, superando todos los obstáculos que se han presentado que muchos se han dado por parte de los mismo compañeros, seguimos en la recta final, en el caso de algunos compañeros que desde hace 11 años, otros 8 años trabajando en la ilegalidad, siendo sancionados con multas, pérdidas de puntos, detenciones tanto personales como vehiculares, se acerca el día compañeros de lograr el permiso y que todos trabajemos completamente legales.

Un agradecimiento primeramente a mi Dios que me ha dado la fortaleza para seguir, por guiarme a tomar las mejores decisiones evitando así ser víctimas de estafa y engaños, agradecerle también grandes seres humanos y Profesionales Dr. Marco Villacis y Sr Contador José Tenelama quienes han sido el pilar fundamental en el cumplimiento de los objetivos, con las diferentes instituciones, sin importar horarios aportaron y están aportando con su calidad humana y profesionalismo al objetivo planteado.

También agradecerles a algunos compañeros que cuando se les ha solicitado han estado prestos ahí acompañando a hacer las gestiones de manera desinteresada.

A la vez solicitarles a todos los accionistas miembros de la **EMPRESA QUE CONFORMAMOS** orgullosamente **PANAINTEERTAX S.A** a unirnos, a dejar los intereses particulares a un lado, a aportar positivamente al crecimiento de la empresa, a conformar una familia, solo así podemos lograr hacer crecer la empresa de manera prospera y exitosa compañeros.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Lo dispuesto por la Junta General de accionistas se cumplió a cabalidad con los acuerdos, según lo establecido en las diferentes reuniones realizadas con los señores accionistas con los cronogramas programados de turnos durante la existencia de la compañía.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el tema administrativo y laboral, todo lo que se ha hecho ha sido con acuerdo cumpliendo con los acuerdos de los accionistas se contrató a la Sta. operadora que atendía los requerimientos de los clientes y accionistas quien laboro hasta el día sábado 7 de diciembre del 2019, también se cumplió con los acuerdos de no contratar operadora hasta que obtengamos el permiso de operación por tal razón la gerencia se hizo cargo temporalmente de las tareas de operadora y de las tareas de secretaria.

Para cumplir con el marco Legal que exige las entidades de control y con el conocimiento y aprobación de los Sres. accionista se contrato a la persona idónea que cumple con los parámetros legales para ejercer la función de contador de la compañía.

Una vez que se obtuvo por la AMT la aprobación de taxi convencional ordinario en la parroquia Chimbacalle, cumplimos con la regla técnica emitida por la autoridad para lo cual se arrendo la oficina ubicada en la parroquia Chimbacalle, calle S71 Bobonaza y Abel Meléndez.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Como las actividades de la compañía iniciaron en junio de 2019, las cifras correspondientes a ese periodo son los siguientes:

Activos totales \$4.342,40.
Pasivos totales \$1.685,42.
Patrimonio neto \$2.656,98.
Utilidad del ejercicio líquido \$898,72.

En cuanto a los índices financieros correspondientes al periodo 2019, son los siguientes:

Índice de solvencia: 2.57
Índice de endeudamiento: 0.63

Ha sido un trabajo conjunto que hemos cumplido a cabalidad entre Gerencia y el Sr Contador para cumplir desde el tema de ingresos, egresos, retenciones, declaraciones y facturaciones acorde a la técnica contable y el Marco Legal vigente.

Para el funcionamiento de la compañía; por lo tanto, actualmente no hemos sido objeto de sanciones de parte de las entidades de control.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Compañía en su ejercicio económico obtuvo resultados positivos en el año 2019

Se sugiere a los señores socios que el valor de la utilidad líquida de \$898,72 permanezca en el patrimonio con el fin de capitalizar en el futuro.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

- ✓ Contar con todos los permisos de operaciones y habilitaciones para cada uno.
- ✓ Realizar la adquisición complementaria de mobiliarios de la oficina (sillones, archivadores)
- ✓ Creación de una pagina de publicidad de nuestra empresa así poder difundir nuestros servicios.
- ✓ Participar en el servicio de contratación pública con las unidades que disponemos para mejorar los ingresos de los accionistas
- ✓ Capacitaciones en relaciones humanas.
- ✓ Se realizará la solicitud al Banco del Pichincha en el manejo de cash managment para que los Sres. accionistas realicen los pagos de las cuotas mensuales con identificación de cada uno de ellos que facilita a la compañía sus depósitos para las respectivas declaraciones al SRI.

Quito D.M.a, 19 de febrero de 2020.

Sra. Blanca Calderón Agama
GERENTE GENERAL

